

# JEFATURA-SATCH

**MEMORANDO N° 01-012-000000031**

A : **Econ. Jorge Alfredo Pretell García**  
Gerente (e) de Operaciones

**Ing. Roberto Martín Célis Osores**  
Jefe (e) de la Oficina de Informática

DE : **Abog. César Raúl Regalado Rodríguez**  
Jefe del SATCH

ASUNTO : Acciones para determinación de arbitrios 2013

REFERENCIA : Expediente Administrativo N° 2013001513  
(Oficio N° 013/SGSG-2013)  
Informe Legal N° 050-2013-MPCH/GAJ  
Proveído de Gerencia General MPCH de fecha 16-01-13  
Oficio N° 01-010-0000000015 de fecha 15-01-13

FECHA : 17 de enero del 2013



Por medio del presente, comunico a ustedes que la Municipalidad Provincial de Chiclayo ha emitido formal autorización para que en aplicación del artículo 69-B del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, efectuemos la determinación de los arbitrios municipales para el ejercicio fiscal 2013, con el reajuste del 2.66% respecto al año 2012, según variación acumulada del índice de precios al consumidor-IPC, por el plazo legal, sin que medie ordenanza municipal.

En razón a ello, y tomando como sustento los documentos actuados que adjunto en copia, solicito a ustedes se sirvan realizar las acciones y coordinaciones que sean necesarias para el cálculo de los arbitrios del año 2013, desde el día de hoy, a efectos de el día de mañana, contando con los resultados de dicho procedimiento, se procedan a emitir las Declaraciones Juradas de Autoavalúo correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

  
Mg. Abog. César Regalado Rodríguez  
JEFE DEL SATCH

c.c.  
archivo  
CRRR/mmhc